

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

<b>DEPENDENCIA:</b>	Dirección de Atención Integral a la Mujer						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Virginia Arias Martínez						
<b>TIPO:</b>	<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>		✓			
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
Apoyos medidas compensatorias.		11	05	MS-APG-DAIM-09	14	Feb	2024
<b>OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>							
Apoyo económico a mujeres en vulnerabilidad.							
<b>MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)</b>				Presencial.			
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>							
Mujeres accedan a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad en las esferas económica y social.							
<b>PASOS</b>							
1	El ciudadano acude a las oficinas de la Dependencia, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica (413.101.5454).		3	El ciudadano entrega en la Dependencia la documentación.			
2	Se orienta y asesora al ciudadano para iniciar su petición.		4	Una vez realizado y revisado la documentación correspondiente, se decide si el servicio se aplica.			
<b>BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>				<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
Apoyo económico.				10 Días Hábiles.		Por evento.	

LUGAR DONDE SE REALIZA

<b>Oficinas</b>	Dirección de Atención Integral a la Mujer		
<b>Horario de Atención</b>	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131015454
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Iturbide, #109, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	daim.apaseoelgrande@gmail.com	imujer@apaseoelgrande.gob.mx	

COSTOS

<b>Tipo Cobro</b>		<b>Monto</b>		<b>Unidad de Medida</b>			
Gratuito	✓ Con costo	Gratuito	Pesos	UMA	VSM		

FORMAS DE PAGO

Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos
-------------------------	-------------------	----------	--------------------	-------------------	----------------------	-------------------------------------

LUGARES DE PAGO

Farmacias ISSEG	Oficina de la Dependencia	Tesorería del Municipio
-----------------	---------------------------	-------------------------

REQUISITOS

DOCUMENTO REQUERIDO

				si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
		original	copia	
1	Solicitud por escrito.	✓	1	Solicitud por escrito en formato libre o formato proporcionado por la dirección.
2	Identificación oficial.	✓	1	Credencial de elector. La copia de la credencial deberá estar vigente.
3	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	Clave Única del Registro de Población (CURP) del solicitante.
4	Presentación del Registrado.	✓	1	Presentarse en la oficina.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Escrito Libre.


OBSERVACIONES

1	Se brinda apoyo económico a mujer en vulnerabilidad.
---	--

**FIGURA JURÍDICA**

<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	✓	<b>No aplica</b>	
<b>LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>				<b>PDF</b>	

Visita el:

<b>EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>	 <b>Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.</b>			
	<table border="1"> <tr><td><b>Inspección</b></td></tr> <tr><td><b>Verificación</b></td></tr> <tr><td><b>Visita Domiciliaria</b></td></tr> </table>	<b>Inspección</b>	<b>Verificación</b>	<b>Visita Domiciliaria</b>
<b>Inspección</b>				
<b>Verificación</b>				
<b>Visita Domiciliaria</b>				


**FUNDAMENTOS DE LEY**

<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Reglas de Operación del Programa QC3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres para el Ejercicio Fiscal de 2024.	Artículo 1 al 10.
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Cuarta Parte, 07-04-2022).	Artículos 16, 24 fracción I a la XIV, 38 y 39.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

<b>Regulación</b>	<b>Fundamento Jurídico</b>
Reglamento de la Dirección de Atención Integral a la Mujer del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículo 6.

**PROTESTA CIUDADANA**

<b>Protesta Ciudadana</b>	
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla:

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.
--

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Quando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.
---

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del director

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. VIRGINIA ARIAS MARTINEZ**  
 Directora de Atención Integral a la Mujer